

INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MARTYERO S.A.", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.-

Señores Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía "**MARTYERO S.A.**", el siguiente informe:

Operación

"**MARTYERO S.A.**", se constituyó en **05/12/2013**, según las leyes ecuatorianas. En la actualidad es una sociedad anónima domiciliada en la ciudad de **Guayaquil**, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es **construcciones de edificios completos o partes de edificios**.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

En lo referente a los aspectos administrativos y legales, durante el ejercicio 2016 la compañía "**MARTYERO S.A.**" cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañías, dentro de los plazos señalados por ley.

Adicionalmente, la compañía cuenta con el Reglamento Interno de Trabajo y el Reglamento de Seguridad y Salud, debidamente aprobados por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Financieros

Al cierre del ejercicio, conforme aparece en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2016, la compañía no registro movimientos durante el periodo mencionado

Durante el año 2016 se cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

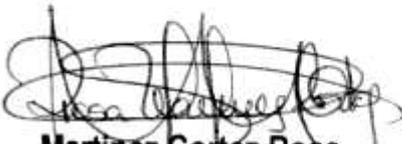
Laborales

Durante el ejercicio 2016 la compañía no mantuvo relaciones laborales debido a que no se realizaron operaciones.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, tengo conocimiento de que la compañía actuó de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Guayaquil, 27/04/2017



Martínez Cortez Rosa

Gerente

"MARTYERO S.A."